

Miércoles, 24 de noviembre de 2020

P9_TA(2020)0316

Acciones de representación para la protección de los intereses colectivos de los consumidores *II**

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 24 de noviembre de 2020, sobre la Posición del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las acciones de representación para la protección de los intereses colectivos de los consumidores, y por la que se deroga la Directiva 2009/22/CE (09573/1/2020 — C9-0355/2020 — 2018/0089(COD))

(Procedimiento legislativo ordinario: segunda lectura)

(2021/C 425/25)

El Parlamento Europeo,

- Vista la Posición del Consejo en primera lectura (09573/1/2020 — C9-0355/2020),
 - Visto el dictamen del Comité Económico y Social Europeo de 20 de septiembre de 2018 ⁽¹⁾,
 - Visto el dictamen del Comité de las Regiones de 10 de octubre de 2018 ⁽²⁾,
 - Vista su Posición en primera lectura ⁽³⁾ sobre la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2018)0184),
 - Visto el artículo 294, apartado 7, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,
 - Visto el acuerdo provisional aprobado por la comisión competente con arreglo al artículo 74, apartado 4, de su Reglamento interno,
 - Visto el artículo 67 de su Reglamento interno,
 - Vista la Recomendación para la segunda lectura de la Comisión de Asuntos Jurídicos (A9-0224/2020),
1. Aprueba la Posición del Consejo en primera lectura;
 2. Constata que el acto ha sido adoptado con arreglo a la Posición del Consejo;
 3. Encarga a su presidente que firme el acto, conjuntamente con el presidente del Consejo, de conformidad con el artículo 297, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea;
 4. Encarga a su secretario general que firme el acto, tras haber comprobado que se han cumplido en debida forma todos los procedimientos, y que proceda, de acuerdo con el secretario general del Consejo, a su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*;
 5. Encarga a su presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Parlamentos nacionales.

⁽¹⁾ DO C 440 de 6.12.2018, p. 66.

⁽²⁾ DO C 461 de 21.12.2018, p. 232.

⁽³⁾ Textos Aprobados, P8_TA(2019)0222.